



RESOLUCIÓN CS N° 053/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 ABR 2018

Expediente N° 6180/94

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD-ECO N° 069/18, por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES tramita la baja del Lic. Juan Carlos CID, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ECONOMÍA II (Plan de Estudios 2003) con extensión a ECONOMÍA I (Plan de Estudios 1985); y

CONSIDERANDO:

Que el 1° de Marzo del corriente año se ha producido el vencimiento del plazo establecido en la Resolución CS N° 091/12, que prorrogó la designación del Lic. CID hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los 70 años de edad.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 039/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del Lic. Juan Carlos CID, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ECONOMÍA II (Plan de Estudios 2003) con extensión a ECONOMÍA I (Plan de Estudios 1985) - Carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir del 1° de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Lic. CID los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA